

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 15 de octubre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 201-I, presentada por la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, relativa a iniciación de las obras de reparación de la carretera LE-311, León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 14 de mayo de 1996.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 273-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Burgos para la ubicación de la nueva Estación de Autobuses en una estación intermodal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 18 de junio de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 274-I, presentada por la Procuradora D.^a M.^a Concepción Farto Martínez, relativa a gestiones para la señalización del Ferrocarril de Vía Estrecha (FEVE) en la provincia de León y concretamente en Villaquilambre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 18 de junio de 1996.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 282-I, presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D.^a Pilar Ferrero Torres, relativa a iniciación de las obras de la Ronda Interior Sur de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 24 de junio de 1996.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4010	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para fijar el texto definitivo.	4017
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	4010	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4017
Primer punto del Orden del Día. PNL 201-I		Tercer punto del Orden del Día. PNL 274-I	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4011	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4018
Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto) para retirar la Proposición No de Ley.	4011	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	4018
Segundo punto del Orden del Día. PNL 273-I		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4018
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4011	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	4019
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para presentar la Proposición No de Ley.	4011	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4019
Intervención del Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4012	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4019
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4012	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	4020
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	4013	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto) para cerrar el debate.	4020
Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4013	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4020
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4014	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 282-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	4016	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4020
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4016	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para retirar la Proposición No de Ley.	4021
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4017	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	4022
		Se levanta la sesión siendo las once horas treinta y cinco minutos.	4022

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, don José María Crespo sustituye a Felipe Lubián.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Sí, gracias, Presidente. En el primero y tercer punto del Orden del Día, la Procuradora Farto sustituirá al señor Otero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, es que me falta otro además... Pues los que están ahora: doña Carmen Reina a don José Luis Santamaría, don Gregorio Rodríguez a don Mario Galán y Carmen Luis a doña Pilar San Segundo. Me falta otro que, cuando baje, se lo diré.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muy bien, muchas gracias, señor Zamácola. Comenzamos el Orden del Día, que dará el Secretario lectura al primer punto.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 201, presentada por la Procuradora doña Concepción Farto Martínez, relativa a iniciación de las obras de reparación de la carretera León 311, León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 56, de catorce de mayo de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Y, en primer lugar, empezar saludando a los miembros de esta Comisión -que no es habitual mi presencia en ella- y, en segundo lugar, voy a retirar esta Proposición No de Ley porque, a pesar de que fue presentada en abril, y con posterioridad otro Procurador presentó una Proposición en el mismo sentido, la segunda Proposición se debatió antes -por algún acuerdo, supongo que entre algún Grupo Parlamentario y el otro Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-, por tanto, como fue negativa la votación de esta Proposición y como supongo que el equipo de... el partido que sustenta el Gobierno no ha cambiado la intención, pues la voy a retirar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. Pasamos al segundo punto del Orden del Día que será leído por el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 273, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Burgos para la ubicación de la nueva estación de autobuses en una estación intermodal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y ocho, de dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Esta Proposición No de Ley, a pesar de que

fue presentada después de otra referida al tema de la propuesta de este Grupo Parlamentario también, a la solución del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos, pues ha sido puesta en el Orden del Día antes que la otra -ésta, por ejemplo, fue presentada en junio; la otra fue presentada en abril-; y ésta está, bueno, señalada, lógicamente, para el día de hoy y la PNL del desvío está planteada para el veintinueve de octubre. Esto lo digo, pues porque posiblemente suscite aquí el debate sobre que lo lógico sería haber debatido antes qué opción se plantea, de cara por lo menos en estas Cortes, qué pronunciamiento hay, o qué posicionamiento de los Grupos, de cara a la solución del paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos; porque, lógicamente, en función de eso... por lo menos la alternativa que Izquierda Unida planteamos es que teniendo en cuenta la previsión -que esperemos que sea lo antes posible- de la modificación o de una nueva instalación de estación de autobuses, pues que ésta, desde nuestro punto de vista, se debiera aprovechar la circunstancia para convertirlo o integrarla dentro de una estación intermodal, con la nueva estación ferroviaria que, desde nuestro punto de vista, se debiera construir, habida cuenta de la opción que Izquierda Unida planteamos, del desvío ferroviario por la zona norte de la ciudad y con una nueva estación del ferrocarril para viajeros en esa zona norte.

En ese sentido -como ustedes supongo que conocerán-, en la estación de autobuses de Burgos, pues es dentro del propio Plan Regional de Transportes del año noventa y dos, y que en el propio Plan Regional de Transportes se planteaba la urgente necesidad de acometer la realización de una nueva estación de autobuses. También hay que decir que el propio Plan Regional de Transportes no tiene una fecha límite de ejecución -lo cual, pues no deja de ser pues una falta de compromiso político-; pero que en el propio Plan Regional de Transporte, pues se valora la situación de la estación de autobuses de Burgos, por lo menos como de las capitales de provincia -conjuntamente con la de Segovia- con la peor cualificación. Quiere decirse que, vamos, se reconoce la antigüedad, la falta de infraestructuras, el mal servicio que está prestando a los ciudadanos de Burgos y a otros ciudadanos que visitan la ciudad burgalesa a través del transporte por carretera por autobuses.

Y, en este sentido, pues lo que llevamos reiteradamente, pues son muchos anuncios por parte de la Junta de Castilla y León de que se tiene la disposición de acometer la financiación correspondiente de esta estación de autobuses, pero todavía está por ver el compromiso concreto presupuestario y, sobre todo, el compromiso concreto de cómo y dónde se va a hacer esta estación de autobuses.

Por parte del Ayuntamiento de Burgos lo último que se ha dicho -y, bueno, en reiteradas ocasiones- es que a

quien corresponde decidir, en definitiva, que es quien va a financiar la estación de autobuses –por lo menos en su gran mayoría o el 100%– es la Junta de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León es la que tiene que decidir en qué ubicación se va a instalar esta nueva estación de autobuses.

Y en ese sentido es la propuesta que traemos desde Izquierda Unida, que consideramos que se debe aprovechar –como decía anteriormente– esa oportunidad de lo que supone, desde nuestro punto de vista, lo que debiera ser una solución global al transporte de viajeros y también de mercancías en la ciudad de Burgos; y lo que siempre se ha considerado por los técnicos y por el conjunto de los ciudadanos, pues el integrar el conjunto de los transportes en estaciones intermodales donde suponga que los viajeros que utilizan la vía del ferrocarril no tengan que desplazarse un largo recorrido para acceder al transporte por carretera por autobuses, sino de que haya la mayor proximidad entre ambas estaciones y que ello permita, pues, una mejor intercomunicación.

Y en este sentido es lo que proponemos, que por parte de la Junta de Castilla y León se asuman compromisos concretos en la realización de la estación de autobuses en la ciudad de Burgos; y que, a la vez, esta estación de autobuses se ubique, pues en los propios estudios que se han realizado por la "Convergencia Ciudadana por el Desvío del Ferrocarril" en la ciudad de Burgos, que plantea, pues, un proyecto donde se integra la nueva estación del ferrocarril de viajeros en la zona norte de la ciudad y, dentro de ella, o en las cercanías, la propia estación de autobuses.

Y, bueno, pues ésta, a grandes rasgos, es la argumentación de la Proposición No de Ley. Creemos que la necesidad es por todos reconocida, de una nueva estación de autobuses en Burgos; que lo que falta es el compromiso concreto presupuestario por parte de la Junta de Castilla y León de una manera definitiva; y que creemos que esto tiene que ser ya claramente... ya mismo; y lo que falta también, pues, es la definición concreta de dónde se quiere instalar esta estación de autobuses. Y, en este sentido, es la propuesta que Izquierda Unida trasladamos a estas Cortes, pues, para que haya un compromiso de trasladar a la Junta de Castilla y León esta iniciativa de que esta estación de autobuses se ubique de la forma que se ha propuesto. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Se han presentado a esta Proposición No de Ley dos enmiendas. Para defender la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Aunque básicamente estamos de acuer-

do con la Proposición... la Propuesta de Resolución que presenta el Grupo de Izquierda Unida, no es menos cierto que nuestras expectativas de esa consecución de esa estación intermodal de Burgos no va por esos derroteros, pues nuestra propuesta va en un proyecto de depresión del ferrocarril y sí por la construcción de la estación de autobuses que puede acercar a esa estación intermodal de viajeros.

Hay varias propuestas que se han hecho desde todos los sectores en Burgos y que se defienden por parte tanto del Ayuntamiento, los comerciantes, por la Comisión Ciudadana por del Desvío.

Nosotros –como decía– estamos en una propuesta que es la depresión del ferrocarril, y que puede recuperar una zona de Burgos importante para la ubicación de esa estación de autobuses. Y nuestra Propuesta de Resolución, como decía, es básicamente la que presenta Izquierda Unida, pero sin la decisión de ubicar la estación en concreto donde diga la Comisión Ciudadana Pro-desvío del Ferrocarril. Por lo tanto, sí a la Propuesta de Resolución, salvo en ese aspecto, y por eso hemos presentado esta Enmienda.

Lo que sí hace falta y lo que nosotros creemos es que hace falta esa nueva estación de autobuses y que es un compromiso reiterado de la Junta de Castilla y León y que hemos escuchado varias veces tanto al Presidente como al Consejero de Fomento de la necesidad que tiene Burgos de esa estación de autobuses; pero lo que hace falta ahora mismo es que se refleje en los Presupuestos de la Comunidad –en los cuales, para el año mil novecientos noventa y siete, salvo las enmiendas que podamos introducir no figura ni una peseta para esa estación de autobuses–. Y que creemos que nuestra propuesta –que es la depresión–, pues cubriría las expectativas de los ciudadanos de Burgos y se haría un... y el compromiso con los ciudadanos de Burgos quedaría de manifiesto con esa participación de la Junta en los Presupuestos del año noventa y siete, que es lo que a todos nos interesa, que se haga esa estación rápidamente, aunque tengamos diferencias en cómo se deba hacer.

Yo creo que la Propuesta de Izquierda Unida, salvo en ese aspecto, nosotros la apoyaríamos totalmente; y, si no es así, tendríamos que abstenernos, porque nuestra Propuesta no va por esos derroteros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): ¿Desea el señor Proponente de la Enmienda consumir un turno en contra?

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, señor Presidente, sí de forma muy breve. Simplemente, pues coincidir con el Grupo Socialista en esa necesidad de que definitiva-

mente se cumplan los compromisos por parte de la Junta asumidos en el Plan Regional de Transportes desde el año noventa y dos -es decir, hace más de cuatro años-; y en lo que discrepamos, pues, es en la enmienda que se presenta, porque no se trata de decir que tengamos que asumir lo que diga la Convergencia Ciudadana por el Desvío sino que, de alguna manera, es que coincidimos -por lo menos en Izquierda Unida- en la alternativa que en ese sentido se plantea.

Y, lógicamente, bueno pues el Portavoz del Grupo Socialista ha expuesto que su opción de solución al paso de ferrocarril por la ciudad de Burgos es diferente al tema del planteamiento del desvío, y, en ese sentido, pues es la discrepancia que se plantea, que, desde nuestro punto de vista, se tendría que integrar la nueva estación de autobuses dentro de esa opción de desvío ferroviario. Y es en lo que, lógicamente, si aceptáramos esa enmienda, pues nosotros entraríamos claramente en contradicción... Y porque, lógicamente, no estamos de acuerdo en que se retire la propuesta de hacer esa estación, esa nueva estación de autobuses dentro de la nueva estación intermodal, que nosotros esperamos que se consiga dentro de la opción del desvío por ferrocarril en la zona norte de la ciudad de Burgos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra el señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí, muy brevemente. Ya -como decía antes- nosotros estamos de acuerdo en la urgencia, en que se estudie, que se realice la ubicación más adecuada. Que a lo mejor es la que en este caso plantea Izquierda Unida, que nosotros no creemos que sea ésa, y tampoco prejuzgamos que la ubicación sea... no sea respetable y digna de considerar; lo que sí no podemos estar de acuerdo es en que se apruebe esta Propuesta de Resolución en los términos que se manifiesta. Y lo que sí hace falta, como decía antes, es que la Junta de Castilla y León se implique de una vez por todas y que en el año noventa y siete se pueda iniciar la estación de autobuses con la ubicación propuesta por unos o por otros, pero que se empieza a hacer.

Yo creo que lo urgente es que se realice la estación de autobuses, que se haga cuanto antes, para que los ciudadanos de Burgos puedan tener una estación de autobuses moderna y funcional como tienen otras ciudades en este país.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra el señor García Sanz. Renuncia al turno de réplica. Muchas gracias. Para defender la enmienda presentada por el

Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Indudablemente tenemos que reconocer que la necesidad de llevar a cabo, de construir una nueva estación de autobuses en la ciudad de Burgos, es incuestionable; es uno de los problemas que en la ciudad se plantea con frecuencia y es uno de los que hay que dar solución. Así es la postura que se ha adoptado reiteradamente; es un debate que está abierto -como muy bien se ha dicho por el representante de Izquierda Unida-, junto con otro debate, que es el del soterramiento/desvío de las vías férreas al paso por la ciudad. Y que en esta Propuesta de Ley se ha intentado... en esta Proposición No de Ley se ha intentado o se ha mezclado, como bien decía, posiblemente había que haberlas, desde su punto de vista, desde su punto de vista habría que haberlas debatido juntas, puesto que lo que plantean es: no al soterramiento; sí al desvío; y, al mismo tiempo que se hace el desvío y se hace una estación del ferrocarril, que se haga al mismo tiempo la estación de autobuses al mismo... al lado del ferrocarril. Es la propuesta que Izquierda Unida está lanzando a la opinión pública. Hay un grupo de personas en Burgos que mantienen esa postura; pero hay un grupo de burgaleses, que es mucho más numeroso, que mantiene que el soterramiento es una solución más adecuada y que la ubicación de la estación de autobuses es una... un problema que está todavía en el aire.

Por eso, el Grupo Popular mantiene que no se puede aceptar, por ser un tema que está en discusión, por ser una materia que afecta de manera importantísima al Ayuntamiento de Burgos, y en lo que refiere a las vías férreas a la... a Renfe, no se puede pedir a la Junta de Castilla y León en una Proposición No de Ley que se decida la ubicación de la nueva estación, decidiendo de acuerdo con los estudios realizados por Convergencia Ciudadana por el Desvío. La decisión no corresponde... -de la ubicación- no corresponde a la Junta de Castilla y León. La presión de la Junta de Castilla y León sobre el Ayuntamiento iría en contra incluso de la autonomía municipal para decidir dónde puede organizar su ciudad; otra cosa es que los planes de ordenación urbana o los proyectos tengan una última aprobación por la Junta de Castilla y León, pero eso no llevaría consigo que sea la Junta de Castilla y León quien tenga que decidir dónde se ubica la estación.

Por eso, el Grupo Popular, que sí que entiende que esta construcción de la nueva estación de autobuses debe de estar apoyada por la Junta, debe de estarlo con todas las consecuencias desde el punto de vista de su apoyo financiero, pero no desde el punto de vista de la imposición de un lugar donde se haya de ubicar.

Hay "como digo" en la ciudad de Burgos otros grupos políticos y otras posiciones ciudadanas que piensan que el desvío no es la solución; piensan que el soterramiento es la solución, cada vez de forma más numerosa. Y como esto está vinculado a la postura que mantienen respecto a la ubicación de la estación de autobuses, difícilmente podríamos, por otra parte, manifestarnos cuál es lo mejor, cuando "como digo", por otra parte, es el Ayuntamiento de Burgos quien tiene fundamentalmente la facultad de decidir dónde debe de ubicarse la estación de autobuses.

Por eso, el Grupo Popular ha presentado una Enmienda de Sustitución en la que, recogiendo la necesidad de que se realice la estación de autobuses y la necesidad de que la Junta de Castilla y León establezca... apoye financieramente a la construcción de esta estación de autobuses "como se ha venido haciendo en otros puntos de la Comunidad Autónoma", proponemos la Enmienda que dice que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que reitere su apoyo financiero a la construcción de la nueva estación de autobuses de Burgos y traslade al Ayuntamiento de la ciudad, responsable de precisar la ubicación definitiva de dicha estación, la necesidad de buscar al efecto la solución más funcional y favorable para los intereses generales de la ciudad y de los usuarios de la estación, escuchando la opinión de los sectores económicos afectados por dicha decisión".

No nos decidimos ni por el soterramiento ni por el desvío en esta opinión; lo que decimos es que son muchos los intereses de Burgos en la ubicación de esta estación, unos de usuarios, otros de comerciantes, otros de empresarios, que deben de tenerse en cuenta y que deben de estudiarse antes de decidir de manera definitiva "como tendrá que hacer el Ayuntamiento" dónde debe de ubicarse.

Lo que nosotros sí que proponemos desde aquí e instamos a la Junta "el Grupo Popular" es que reitere el apoyo financiero que tiene ofrecido para la construcción de esta estación de autobuses. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. La Enmienda presentada por el Grupo Popular pues, una vez más, asume compromisos políticos, pero sin ningún tipo de compromiso presupuestario. Ustedes tienen la palabra de decir cuándo se hace la estación de autobuses. Si ustedes lo consideran una prioridad, en función de lo que dijeron en el Plan

Regional de Transporte el año noventa y dos y lo que reiteradamente dicen los medios de comunicación, comprométanse a decir qué año realmente se va a hacer y con qué partida presupuestaria en concreto. Eso es lo se demuestra realmente la voluntad política.

Y no supone ninguna intromisión en la autonomía municipal. Supongo que el señor Alcalde de Burgos tendrá muy claro cuáles son sus competencias de autonomía municipal. Y el señor Valentín Niño dice: "la Junta tiene la última palabra en la ubicación de la estación de autobuses". En otras ocasiones, el propio Concejal correspondiente dice: "según señaló el Concejal, el Equipo Municipal de Gobierno esperará conocer la opinión de la Junta sobre la ubicación propuesta, ya que será el Gobierno Regional el que financiará la obra y redactará el proyecto". Y están esperando a que la Junta decida cuál es la ubicación, que la Junta... si considera idónea o no considera idónea la propuesta que se ha hecho por parte del Ayuntamiento.

Y es que yo no sé si ustedes han leído el Plan General... el Proyecto de Plan General de Ordenación Urbana que en este momento está en información... en información ciudadana... en alegaciones en la ciudad de Burgos. Porque en ese Proyecto de Plan General de Ordenación Urbana se contempla la ubicación de la estación de autobuses en la zona de Las Tejeras "los que son de Burgos aquí saben cuál es"; y por eso está ubicado en la... en el norte de Burgos, en la zona norte de la ciudad de Burgos, cercana a la que... pues estaría ubicada la opción que se plantea en la Convergencia Ciudadana por el Desvío, cercana. Lo que aquí se está planteando es que no se hable ni que esté cercana, ni que esté al norte, ni que esté en la avenida General Vigón "que son zonas cercanas todas ellas", sino que se decida claramente que si la estación de autobuses va a estar integrada ahí, que de alguna manera se aproveche la circunstancia para integrarla dentro de esa estación intermodal dentro de... en la solución que se dé a la estación de viajeros del ferrocarril.

Quiere decirse que la propuesta que traemos desde Izquierda Unida no está al margen de lo que se está planteando en este momento en la solución urbanística a la ciudad de Burgos, porque está dentro de la propuesta. Lo que pasa es que se hace de una manera, pues un poco contradictoria, porque no es lógico, por un lado, que se esté planteando... pues ese Proyecto General de Ordenación Urbana con esa propuesta de ubicación de la estación de autobuses en la zona norte de la ciudad, pero sin integrarla en ningún tipo de estación intermodal con la estación del ferrocarril; y, por otro lado, y, por otro lado, en el propio Plan General de Ordenación Urbana, pues se plantea también una solución al soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Burgos diferente, diferente a la opción del soterramiento del ferrocarril que el señor

Consejero de Fomento ha apoyado. Quiere decirse que ahora mismo es una aberración y son las contradicciones que se plantean, pero ahí está. Ahora mismo se está debatiendo, o se está en información pública, aprobado ya por el Pleno Municipal de Burgos, un Plan General de Ordenación Urbana que contempla una opción de soterramiento diferente al que ha apoyado el Consejero de Fomento. Si se llegara a ejecutar el proyecto de soterramiento que apoya el Consejero de Fomento, habría que reelaborar –y habría que plantear información pública de nuevo– el Plan General de Ordenación Urbana; con lo cual, el inmenso retraso que se lleva ya de la aprobación de este Plan General, pues todavía se tendría que retrasar todavía mucho más.

¿Qué es lo que estamos planteando desde Izquierda Unida? Pues que avancemos de una manera decidida y una solución global al problema que de las infraestructuras de transporte están planteadas en la ciudad de Burgos; que se defina ahora mismo que hay la opción de alegaciones a ese Plan General de Ordenación Urbana, que se defina, por un lado, el tema del desvío... –desde nuestro punto de vista, hoy no es debate en esta Proposición No de Ley, pero lo que sí es debate es el tema de la estación de autobuses–, y nosotros lo que planteamos es que la definición dentro de ese Plan General de Ordenación Urbana de la estación de autobuses, bien situada en lo que se plantea de terrenos de las antiguas tejas que se llama allí, y bien, sobre todo, fundamentalmente, enfocándolo a la integración dentro de esa estación intermodal de transportes de viajeros, integrándolo tanto en transporte de autobuses como de transporte de ferrocarril.

Y yo creo que son contradicciones que están planteando ahí, y que en la práctica lo que supone... por un lado, lo que se plantea por parte del Ayuntamiento, del Alcalde, del Concejal correspondiente, de las declaraciones del señor Consejero, el propio contenido del Plan General de Ordenación Urbana... son contradicciones todas ellas de un calado, pues trascendental; y que, en la práctica, lo que va a suponer es que realmente a medio plazo no se va a hacer ninguna de las obras de infraestructura que necesita la ciudad de Burgos, porque son contradictorias en sí mismo y son contradictorias con el Plan General de Ordenación Urbana (que, si se aprueba ahora tal y como está presentado en Información Pública, va a tener que ser modificado en el caso de que se pretenda llevar a cabo, tanto en la estación de autobuses que teóricamente se pretende como, sobre todo, el proyecto de soterramiento). Y hoy son contradicciones que hay que resolver, si realmente hay voluntad política de resolver esos planteamientos. Porque, si no, estaremos pues mareando la perdiz constantemente de inversiones que se pretenden realizar, pero que nunca se llevan a la práctica. Y sobre todo teniendo en cuenta la necesidad que esto conlleva.

Y sobre todo en lo que se plantea... sobre lo que a veces se cuestiona, que es el llevar las estaciones de ferrocarril o de autobuses... lo que se dice lejos de la ciudad o del núcleo urbano, que es en este caso la ciudad de Burgos. No es ésa la opción. Porque quien conozca la ciudad de Burgos sabrá que, en el crecimiento que está teniendo, la zona que se plantea precisamente supone el centro neurálgico de la ciudad, no ahora, por ejemplo, ni tan siquiera la propia estación de autobuses ni la estación ferroviaria está en el centro, no necesariamente tiene que estarlo. Pero lo que sí que se plantea es que estaría mucho más ubicada y mejor comunicada, sobre todo con las previsiones también de autovías de ronda que se harían por la zona norte de la ciudad de Burgos, pues tendría una perfecta comunicación con esta estación intermodal que se plantea desde Izquierda Unida, que integraría a esa solución del desvío... del problema que ocasiona el paso del ferrocarril por la ciudad de Burgos con el planteamiento del desvío y con la ubicación de la estación intermodal de la estación de autobuses, que todavía está pendiente de una decisión definitiva.

Y de alguna manera, pues, por lo menos, pónganse de acuerdo entre los diferentes representantes del Partido Popular en lo que, por un lado, se considera que es una intromisión en la autonomía municipal, el plantear desde aquí qué opción se considera más idónea de ubicación de la estación de autobuses, cuando el propio Ayuntamiento, el propio Alcalde y el propio Concejal correspondiente está esperando a que la Junta decida si considera idónea la propuesta que ha realizado el Ayuntamiento dentro del Plan General de Ordenación Urbana. Están esperando, están esperando una opción definitiva, porque hasta ahora, pues siempre nos hemos encontrado con que por parte de la Junta de Castilla y León parece ser que hay... pues compromisos políticos –con lo que ello supone, pero no compromisos concretos– de llevar a cabo determinadas infraestructuras, como puede ser colaboración en el problema... en solucionar el problema del soterramiento, colaboración en el problema... en solucionar el problema de la estación de autobuses, pero no se plantea desde nuestra opción... porque para eso tenía que estar la Consejería de Fomento, no solamente para en determinado momento soltar dineros en una partida o en otra, sino para decir cuáles son lo que la Consejería de Fomento considera más idónea y cómo mejor se solucionan las necesidades de transporte que tienen los viajeros, que tienen los ciudadanos. Eso es lógico. ¿Que coincida luego o no coincida con el Ayuntamiento? Pues es cuestión de ponerse de acuerdo. Pero lo lógico es que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento diga: ésta es nuestra alternativa; ésta es nuestra opción. ¿Coincide con el Ayuntamiento? Maravilloso. ¿No coincide? Pongámonos de acuerdo. Pero aquí no se plantea ningún tipo de opción. Y el Ayuntamiento está esperando...

Pues eso es lo que planteamos aquí desde Izquierda Unida, que se adopte esta decisión. ¿Qué ustedes tienen otra? Plantéenlo. Pero no me vengan con una enmienda que "perdónenme" no dice nada; una vez más compromisos políticos, en el aire, pero nunca compromisos concretos de dónde ubicación y qué año vamos a tener la partida presupuestaria correspondiente. Eso es lo que estamos pidiendo: cosas concretas. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, yo creo que está confundiendo usted este salón de la Comisión de Transportes con el salón de Plenos del Ayuntamiento de Burgos; y, además, lo ha dicho con todas las palabras textuales.

¿De qué ha terminado hablando? Ha terminado hablando del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, que está en este momento expuesto al público, pendiente de alegaciones, al que se podrán hacer alegaciones de todo tipo, que ha sido aprobado con las condiciones que sea para su exposición y en el que, efectivamente, hay una ubicación para la estación de autobuses. Entonces, ¿a quién corresponde definir una ubicación o guardar un sitio para dónde tiene que ir la estación de autobuses, incluso, qué va a pasar con el soterramiento? Al Plan General de Ordenación Urbana. ¿De quién es competencia el Plan General de Ordenación Urbana? Del Ayuntamiento de Burgos. Claro que queda una última aprobación de la Junta de Castilla y León de los planes de ordenación urbana, pero no es para decidir donde van a ir ubicados los... las dotaciones para estaciones de autobuses o para cualquier otro tipo de dotaciones que necesite la ciudad. Eso... la razón fundamental... donde debe discutirse fundamentalmente es en el Pleno del Ayuntamiento de Burgos, donde se ha discutido, se volverá a discutir y supongo que será un proceso largo "como lo son todos los planes de ordenación urbana, que nunca son pacíficos y que siempre hay problemas".

Intentar trasladar esa discusión del Plan General de Ordenación Urbana a esta Comisión para decidir qué pasa, si soterramiento o desvío, para decidir dónde se ubica la estación del autobuses "de acuerdo con esa concepción que tiene Izquierda Unida que es mejor el desvío que el soterramiento", me parece que es sacar las cosas de quicio en cuanto a competencias de estas Cortes, y en cuanto a competencias de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Burgos.

La Junta de Castilla y León, una vez que esté decidido dónde está, tiene que apoyar. Es lo que ha comprometido

y es lo que tiene que hacer. Pero tendrá que haber primero esa decisión. ¿Cuándo es esa decisión? Mire usted, el Ayuntamiento de Burgos... usted tiene en el Grupo... en el Ayuntamiento de Burgos un Grupo que puede presionar y que puede llevar allí ese debate. Hágalo allí.

Por lo que se refiere a las vías, al soterramiento, es Renfe con quien hay que hablar y el Ayuntamiento de Burgos. Por lo que se refiere a estación de autobuses, será el Ayuntamiento de Burgos quien tenga que hacerlo. Yo sé que la ubicación en "Las Tejeras" "como usted dice" es un tema que ha abierto un debate y que "como todos los debates que se abren" lleva consigo que si hay intereses detrás o hay intereses delante, que si no sé qué, que si no sé cuánto... Pero lo cierto es que es allí donde debe debatirse.

Y la Propuesta que nosotros hacemos es: decida cuanto antes la ciudad de Burgos "que es quien tiene que decidir", apóyese por la Junta y apóyese desde el punto de vista financiero lo antes posible. Ésa es nuestra Propuesta. Por eso le ponemos una Enmienda de Sustitución, para que la Junta no se quede dormida creyendo que porque no haya una decisión previa se puede olvidar de sus promesas a Burgos de construir, de apoyar la creación, la construcción de la nueva estación de autobuses. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por supuesto que Izquierda Unida lo hacemos también en el Ayuntamiento de Burgos. Y no se trata de trasladar aquí lo que corresponde a competencias del Pleno municipal y nada por el estilo: allí se ha planteado, allí se ha debatido y ya le he dicho que globalmente estamos de acuerdo con esa opción. El problema es que la Junta de Castilla y León y parece ser que el Alcalde de Burgos "que es del Partido Popular, como ustedes saben", pues parece ser que no tiene muy clara cuáles son sus competencias, cuando dice que "la Junta tiene que decir...", "la Junta tiene que decir si el solar de Las Tejeras es apropiado para la nueva estación de autobuses". Así lo aseguró ayer el Alcalde Valentín Niño, etcétera. Es decir, la Junta tiene que decir... están esperando si la Junta está de acuerdo con ese solar que ofrece... con ese solar que ofrece el Ayuntamiento de Burgos para la ubicación de la estación de autobuses.

Y usted mismo dice... es decir, si ahora mismo en el propio Plan General está en proceso de alegaciones, pues que mejor oportunidad es... si ustedes no están de acuerdo que la estación de autobuses se ubique... "si no

están de acuerdo; en el caso que estén de acuerdo pues no hagan ningún tipo de alegación. Pero defínanse, defínanse. Si están de acuerdo, pues muy bien. Hágase y pongan ya la partida presupuestaria encima de la mesa para empezar las obras inmediatamente; si hay solar, hay compromiso político y ustedes están de acuerdo con la ubicación, pues lo único que falta es el compromiso financiero correspondiente de manera inmediata. Porque si, además, eso coincide con el propio Plan General de Ordenación Urbana, pues miel sobre hojuelas. Lo que pasa es que la contradicción a continuación inmediatamente viene con el apoyo que ustedes, como Grupo político y la propia Junta, pues están haciendo a la opción del soterramiento que plantea, pues el empresario Méndez Pozo y otros empresarios de la ciudad de Burgos. Ahí es donde entra la contradicción. Porque claro lo que no es muy lógico -y nosotros ahí no consideramos muy lógico- es que se mantenga la estación de ferrocarril de viajeros donde está y la estación de autobuses se lleve a la zona de Las Tejeras; ahí sí que no estaríamos de acuerdo. Porque eso sí que de alguna manera es desincentivar la utilización del transporte público a los ciudadanos. Porque, lógicamente, desde la estación de ferrocarril hasta la supuesta estación de autobuses que se haría, pues hay varios kilómetros; y eso, lógicamente desincentiva el transporte o viceversa. Eso hay que integrarlo en una estación intermodal, que las ciudades que tienen una perspectiva de potenciar el transporte público, lo integran. Y ésta es la oportunidad que se tiene. Y ésa es la contradicción en la que ustedes incurren y por eso no se quieren posicionar. Posiciónense. Y tienen el Plan General de Ordenación Urbana, si están de acuerdo, comprométanse en ello y, a la vez, soluciónen de una vez definitiva... ¡claro!, soluciónenlo de una manera coherente y que lo integren con la solución al ferrocarril.

Y no es una cuestión de que nosotros pretendamos traer aquí cuestiones, es que... Es lo que siempre plantean: no son debates que corresponden a las Cortes de Castilla y León. Pero ¿cómo no va a corresponder si hay una decisión pendiente de la Junta de Castilla y León de 400, 600.000.000 a invertir, en lo que en un principio se valoró -que supongo que será más- la estación de autobuses de Burgos. Pues, lógicamente corresponde a estas Cortes, pero ¿cómo no va a corresponder? ¿Cómo no va a corresponder?

Y ustedes tendrán que decir -insisto en lo que he dicho antes- si consideran que de esa manera se soluciona de una manera satisfactoria la necesidad del transporte que tienen los ciudadanos de Burgos y todos los ciudadanos que accedan o pasen por la ciudad de Burgos. La Consejería de Fomento algo tiene que decir en ese sentido, no asumir a pies juntillas. Si están de acuerdo, díganlo; y, si no, planteen la discrepancia. Pero no vengan aquí como que... siempre con la disculpa de: no es competencia, no traigan aquí debates que no corresponden. Como, por

ejemplo, para entrar en contradicción en una Comisión que hablábamos el otro día: "no corresponde aquí que instemos nada al Gobierno Central"; y luego en el Pleno aprobamos todos los Grupos -lógicamente nosotros de acuerdo- en instar al Gobierno Central en determinadas opciones. Sean coherentes en todos los aspectos y también en éste. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Mi Grupo no conoce con la suficiente profundidad el tema como para poder posicionarse políticamente. Por tanto, nos vamos a abstener.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el Procurador proponente.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí. Muchas gracias. En función de lo que... las enmiendas que se han presentado y el debate que ha dado de sí, lógicamente mantenemos la Proposición No de Ley en los términos en que se ha presentado. Y bueno, porque consideramos que la alternativa que en este momento necesita la ciudad de Burgos, de integrar en esa estación intermodal el transporte ferroviario, el transporte por autobuses de los viajeros; y porque creemos que lo más coherente dentro del propio proyecto del Plan General de Ordenación Urbana, al margen de que en él está contemplado una opción de soterramiento que, lógicamente, desde Izquierda Unida hemos presentado las alegaciones correspondientes. Pero que, inclusive con opciones de inversiones en infraestructuras de más envergadura -llámense "AVES", o llámense velocidades altas y otras cuestiones-, inclusive dudas que están surgiendo en este momento de opciones de soterramiento que pueden dañar viviendas colaterales a las obras que se vayan a realizar etcétera, creemos que lo más idóneo globalmente para solucionar el problema de las infraestructuras viarias en la ciudad de Burgos es esta opción que se plantea: estación de autobuses integrada, una estación intermodal con la futura estación ferroviaria de viajeros que planteamos en la zona norte de la ciudad, en consonancia, en consonancia, coincidiendo con los estudios que se han elaborado por la Convergencia Ciudadana por el Desvío. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: uno. Votos en contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 274, presentada por la Procuradora doña Concepción Farto Martínez, relativa a gestiones para la señalización del ferrocarril de vía estrecha -FEVE- en la provincia de León y, concretamente, en Villaquilambre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 66, de dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Entiendo que esta Proposición No de Ley hay que encuadrarla dentro del problema que están sufriendo las zonas aledañas a los núcleos urbanos de esta Comunidad Autónoma. En concreto, nos encontramos que aledaño a la ciudad de León existen una serie de términos municipales, en concreto el término municipal de Villaquilambre, que se han transformado, debido al desarrollo socioeconómico de la capital y también de la provincia, en una auténtica ciudad dormitorio de la capital de León.

En este sentido, esa gran masificación de ciudadanos que ha recibido no encuentra la respuesta, ni en cuanto a servicios ni en cuanto a infraestructuras que debiera de tener. Se ha tratado ya aquí de las infraestructuras viarias -que entiendo que por problemas presupuestarios no ha sido aprobada la mejora de ellas para este municipio en concreto-, y esta Procuradora trae esta Proposición No de Ley en cuanto a infraestructuras férreas.

El ferrocarril de vía estrecha -Feve- que une León-Bilbao, a su paso por toda la provincia de León, tiene bastantes deficiencias y, en concreto, en el tramo que transcurre paralelo a la carretera León-Collanzo. Atraviesa el municipio -como decía antes- de Villaquilambre por dos carreteras paralelas: la carretera de Collanzo y la carretera de Santander, que están unidos por cuatro... en la actualidad cuatro pasos a nivel: dos para el paso de vehículos y peatones y otros dos para el paso de uso agrícola y ganadero. Estos cuatro pasos en total están sin señalizar y han supuesto un grave perjuicio para los habitantes de esa zona -también para los veraneantes que en épocas estivales, sobre todo, acuden a toda esta provincia- y tiene un grave peligro de siniestralidad.

Por tanto, la Propuesta de Resolución que yo presento a la aprobación de esta Cámara, de esta Comisión, dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico para que de forma urgente inicie las oportunas conversaciones con todas las partes implicadas para que se lleve a cabo la adecuación de la señalización de la línea del ferrocarril de vía estrecha a su paso por la provincia de León, priorizando la señalización de los pasos a nivel situados en el término municipal de Villaquilambre, dado el peligro y el alto índice de siniestralidad que en la actualidad encierra".

Entiendo que esta Proposición, esta Propuesta de Resolución es sencilla, que no supone ninguna dotación económica por parte del Gobierno Autonómico, que depende tan sólo de la negociación que el Gobierno Autonómico esté dispuesto a llevar con otras instituciones implicadas en el tema -en concreto con Feve-, y que depende mucho más que del dinero en este caso... creo que es una cosa rara, pero en este caso no depende tanto del dinero, como del interés por parte del Gobierno Autonómico y de la sensibilidad para los ciudadanos de una zona muy concreta. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley, porque cree que es una Proposición No de Ley que está mal enfocada. Y está mal enfocada por las razones que voy a tratar de exponer.

Como muy bien sabe la Procuradora proponente todo paso a nivel... en todo paso a nivel concurren dos Administraciones: la Administración ferroviaria y la Administración de transporte por carretera titular de dichas carreteras. En el contenido de la Proposición No de Ley que se presenta habla de forma general a que el Gobierno Autonómico inicie las oportunas conversaciones con las partes implicadas para evitar los pasos a nivel que hay en esa zona que dice.

Este Portavoz le tiene que indicar que todas las normas de seguridad en pasos a nivel están desarrolladas en una Orden del año noventa y cuatro del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, en donde quedan regulados todo tipo de señalizaciones. También he de decirle que la Junta de Castilla y León tiene elaborado un inventario de los pasos a nivel existentes con repercusión -y ésta es donde viene equivocada la Proposición No de Ley- sobre carreteras de titularidad autonómica.

En el caso concreto de lo que se nos pide en Villaquilambre, no hay ningún paso a nivel entre Feve y carretera

autonómica. Entonces, no somos los indicados de dirigirnos a otra Administración que no es la nuestra, para que arreglen los pasos a nivel que existan y señalicen. Diríjase la señora Procuradora a quien corresponda.

Repito: a nivel autonómico nosotros tenemos que arreglar, y de hecho estamos en conversaciones sobre estos mismos problemas, pero en carreteras en las cuales una de las Administraciones es la Junta, ya que son carreteras de titularidad autonómica. Por este motivo, nos vamos a oponer. Y, por el momento, no tengo más que decir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Y con mucha brevedad. Si la Proposición No de Ley no está bien enfocada, pues entiendo que se podría ir a una transacción o a transaccionarla o que ustedes de alguna manera la enfocaran bien, puesto que dominan mejor el tema que yo. Pero entiendo que cuando hay una negativa con la rotundidad que usted la ha dicho, pues no hay ya más posibilidades de negociación.

Entiendo que, bueno, puede que no dé servicio directamente a una carretera autonómica, pero sí da servicio indirectamente a una carretera autonómica y, desde luego, da servicio a ciudadanos autonómicos. Y, desde ese punto de vista, yo creo que se podría intentar esa negociación que tan sólo dependería, a lo mejor, incluso, de una carta dirigida a los Directivos de Feve, y que sería una cosa sencillísima; que ha sido un lugar donde ha habido accidentes, más de los deseados y, bueno, que yo creo que se podría evitar de alguna manera todo este malestar y... con un poquito de intención política -vuelvo a repetir-. No tengo más que decir y nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, no cabe aquí transacción alguna. Aquí únicamente nos oponemos -ya he dicho al principio de mis palabras- a esta Proposición No de Ley, porque va equivocada. Y usted, en el de todas sus competencias, diríjase -como tal Procuradora- a Feve para que arregle los problemas -la Administración de quien corresponda- en aquellas carreteras y en aquellos caminos agrícolas de quien dependan.

Sí le digo a usted -y lo vuelvo a repetir- que este Parlamento ha mantenido y va a continuar manteniendo

reuniones con Feve, con Renfe y con Fomento para estudiar la posibilidad de un convenio para eliminar los pasos a nivel más conflictivos existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma, pero que afecten a carreteras de titularidad autonómica -que es la que nos corresponde a nosotros-; en el sentido de que si hay, por ejemplo, veintiocho pasos a nivel, pues, cuáles debe construir Feve -que no depende de nosotros-, y cuál debemos construir nosotros. Porque no todos los va a hacer Feve, ni todos los vamos a hacer nosotros, sino llegar a un convenio a ver cómo solucionamos el problema de pasos a nivel. ¿Sobre cuál? Sobre aquellos que somos parte integrante de una de las dos Administraciones que tienen que ver, o que confluyen en el paso a nivel.

Pero le voy a volver a repetir a usted, señora Procuradora: diríjase en uso de sus facultades a la Administración que corresponda para decir esta Proposición No de Ley. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Desde Izquierda Unida vamos a apoyar la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Mixto y, además, de alguna manera, ratificada la necesidad de solucionar el problema por el propio Portavoz del Grupo Popular.

Y, a partir de ahí, yo creo que de lo que se trata es que, si aquí se trae un problema que tienen ciudadanos de Castilla y León y es... se coincide en la existencia de ese problema por todos los Grupos Parlamentarios, yo creo que de lo que se trata es de buscar las salidas a ese problema. Y parece ser que la solución, pues está en que lo haga Feve. ¡Hombre!, desde Izquierda Unida ya hemos planteado reiteradamente -y vamos a seguirlo planteando- que la mejor opción para solucionar este problema es que la Junta de Castilla y León asumiera la gestión de Feve, como se ha planteado en diversas ocasiones, así no habría que desde aquí trasladar ninguna pelota a Feve.

Pero es que, además, mientras eso se soluciona, lo que nos parece que no obsta es que desde la Junta de Castilla y León, como en otras ocasiones, como en otras resoluciones se adopta, es que se toman las iniciativas necesarias ante la Administración que sea -bien sea la Junta de Castilla y León, Renfe, Feve o la Diputación de Salamanca-, para solucionar el problema correspondiente; bien sea competencia de la Junta, bien sea de Feve, o bien sea de cualquiera. Y en ese sentido es lo que corresponde adoptar; es decir, incluso en la propia Re-

solución yo no veo ahí ninguna contradicción. Es decir, se plantea que se inicien las oportunas... correspondientes, con las partes implicadas para que se lleve a cabo la adecuación; bien sea carretera autonómica, en carretera local competencia de la Diputación o competencia estatal. Lo que está planteando es que por la Junta de Castilla y León se adopten las iniciativas correspondientes ante la Administración que tenga la competencia pertinente en el asunto, si hay voluntad de solucionar el problema.

La verdad es que nos resulta un tanto chocante el que se pongan disculpas, de decir a un Procurador, en este caso a la Procuradora del Grupo Mixto, que se dirija a Feve para solucionar el problema; si aquí se está planteando una preocupación para que la Junta tome una serie de iniciativas para solucionar el problema.

¿Cómo se puede dar por contestación: diríjase usted a Feve? Es que... la verdad, es que resulta un poco chocante la interpretación que aquí se hace del papel que corresponde a estas Cortes. Me parece que uno de los papeles que corresponde a estas Cortes es instar a la Junta a intentar solucionar los problemas que tienen los ciudadanos de Castilla y León. Y otras veces se ponen disculpas de partida presupuestaria. Pero si aquí se asume que no es competencia de la Junta de Castilla y León, pues a la Junta de Castilla y León no le va a suponer un duro, simplemente el asumir igual el... como se ha dicho el llamar por teléfono o el enviar una carta. A veces ni voluntad política para eso se tiene. Me parece que hay coincidencia, parece ser, en la necesidad de solucionar el problema; lo que no hay es voluntad política de solucionarlo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para el mismo turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En esta Comisión que solemos hablar de grandes temas -aeropuertos, velocidad alta, alta velocidad-, no podemos hablar de la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León, o por lo menos no compete a la Junta la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León.

Su Propuesta de Resolución -que vamos a apoyar- está hecha en los términos justos y todo lo que necesitaba hacer la Junta de Castilla y León era instar a esas... tanto a Feve como a las Administraciones competentes mandándoles una carta. Por lo tanto, lo que sí se está viendo es la voluntad política que tiene el Partido Popular de resolver los problemas de Castilla y León.

Y -como decía- nosotros vamos a procurar... apoyar esta Propuesta de Resolución, porque todo el mundo coincide en las deficiencias que tiene la señalización de

la línea de ferrocarril de vía estrecha; y lo que creo es que los ciudadanos de Castilla y León tienen que ir dándose cuenta de que una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Una cuestión que no cuesta más que un par de sellos, el Grupo Popular se vuelve a oponer una vez... sistemáticamente como se opone a todas las Propuestas, porque yo creo que no se la han leído prácticamente, si no, no nos diría el señor Zamácola lo que nos ha dicho. Nos ha dicho que vayamos a otra ventanilla y, por lo tanto, tendremos que ir a otra ventanilla, señora Farto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer a los Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario del Partido Socialista que... su voto a favor de esta Proposición No de Ley. Y entiendo que sí, que la filosofía es precisamente ésa: los ciudadanos se encuentran perdidos, acuden a un representante popular -en este caso esta Procuradora-, esta Procuradora intenta formalizar esa queja a través de un Parlamento Autonómico, y el Parlamento Autonómico le dice: vaya a otra ventanilla.

Los ciudadanos se sienten, yo creo, que como en un partido de tenis, en el que los golpes -la raqueta- son ellos los que lo reciben. En ese sentido, no me queda más que decir. Que siento esta falta de intención política, de interés político, y que entiendo que de la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León yo creo que estas Cortes y el Gobierno Autonómico son responsables; y, en concreto, de los ciudadanos de este término municipal, que están... pues sufriendo y han sufrido accidentes graves por culpa de esta dejadez de las instituciones. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Y concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 282, presentada por los Procura-**

dores don Jorge Félix Alonso Díez, don Antonio de Meer Lecha-Marzo y doña Pilar Ferrero Torres, relativa a iniciación de las obras de la Ronda Interior Sur de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 68 de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Nosotros presentamos esta Proposición, a través de la que intentamos que la Junta inicie las obras de la Ronda Interior Sur de Valladolid, el trece de junio de este año y la debatimos ahora, cuatro... aproximadamente cuatro meses después.

Es necesario hacer un poco de historia de lo que ha ocurrido con esta infraestructura que debía hacer la Junta de Castilla y León. Y la historia empieza cuando el doce de abril del año noventa y uno, pues, la Junta y el Ayuntamiento de Valladolid firmaron un Convenio, un Protocolo, en virtud del cual el Ayuntamiento cedía a la Junta las instalaciones del antiguo colegio de la Asunción -que hasta entonces se ocupaban en precario, donde está la Presidencia de la Junta- y, a cambio de ello, la Junta se comprometía a construir una infraestructura, que es la Ronda Interior Sur de Valladolid, una carretera, y hacer una serie de viviendas. Era entonces Presidente, pues, don Jesús Posadas.

Pasó toda la primera Legislatura del señor Lucas sin hacer absolutamente nada -del año noventa y uno hasta el año noventa y cinco-, aunque partidas presupuestarias hubo en el año noventa y tres y en el año noventa y cuatro, puesto que se aprobaron enmiendas que presentó nuestro Grupo Parlamentario; como había partida presupuestaria, ya en el año noventa y cinco... y en el año noventa y cinco pues por fin salió a concurso. Salió a concurso a finales del año noventa y cinco; tardó muchísimo en adjudicarse, pero por fin se adjudicó. Tardó muchísimo en firmarse el contrato; pero al final el contrato se firmó. Pasó, por tanto, un año desde entonces sin que las obras se iniciaran, se fijaban fechas, el Consejero de Fomento contestaba a preguntas diciendo que las obras se iniciarían en primavera, después se iba posponiendo. Por último, en la Feria de Muestras, en el *stand* de la Junta de Castilla y León, ponían la maqueta del puente y ponía: las obras se iniciarán en septiembre. Pasó el mes de septiembre y las obras no se iniciaron; hasta la semana pasada en la que, en feliz coincidencia con el debate aquí de esta Proposición, con feliz coincidencia con la celebración de esta Comisión, pues se iniciaron unos ciertos movimientos de tierra. Yo me he acercado por allí, me acerqué por allí la semana pasada; he estado esta misma mañana y,

efectivamente, parece que allí se ha iniciado alguna obra. En la prensa se dijo que se iniciaban las obras; se ha movido la capa vegetal en los alrededores de la carretera del Camino Viejo de Simancas; curiosamente no hay ningún cartel en ningún sitio. Yo, la verdad, por allí no he visto ninguna máquina; en la zona que corresponde a la Cañada de Puente Duero a la prolongación del Paseo de Zorrilla no se ha hecho absolutamente nada. En la zona que corresponde a la conexión con la carretera de Salamanca tampoco se ha hecho absolutamente nada. Pero, bueno, parece que las obras se han iniciado (como en tantas otras ocasiones en las que las actuaciones de la Junta coinciden con iniciativas que llegan a las Cortes de Grupos de la Oposición).

Esta obra es verdaderamente importante, porque el desarrollo de la Ronda Interior Sur de Valladolid, una zona progresivamente consolidada, pues depende de dos importantes infraestructuras: una que es ésta, la Ronda Interior Sur, que tiene dos fases, luego hablaremos de ello; y la Ronda Exterior Sur, que correspondería la ejecución al Gobierno de la Nación.

Bien, ahora encontramos que se han tardado cinco años en iniciarse la primera fase de la Ronda Interior Sur y que la Ronda Exterior Sur, la que depende del Ministerio actualmente de Fomento, pues, ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado; estuvo presupuestada en el año noventa y seis, no se ha ejecutado, y en el año noventa y siete no hay ninguna partida dedicada para ello. Sin que esto merezca la mínima crítica de los parlamentarios del Partido Popular por Valladolid, que con tanto bombo han anunciado las inversiones en Valladolid, previstas en el Presupuesto General del Estado del noventa y siete; y sin que esto haya merecido ninguna crítica del propio Ayuntamiento de Valladolid, que también con tanto bombo, pues ha hablado de las inversiones del Estado en el Presupuesto del noventa y siete.

Iniciada esta primera fase, pues el objetivo... yo creo que tenemos que plantearnos, es que la obra se debe seguir los plazos fijados por el contrato; que en el Presupuesto del noventa y siete tiene que iniciarse la segunda fase, la conexión entre la carretera de Rueda y la carretera de Segovia, con el paso elevado sobre el ferrocarril que... del que parece que nadie se ha vuelto a acordar nunca. Y, además, adoptar iniciativas, dirigirlas al Gobierno de la Nación para que se inicien las obras de la Ronda Exterior Sur que, desgraciadamente, ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado. Mientras tanto, mientras hacemos... tomamos esas iniciativas y, visto que algunas obras se han iniciado en la primera fase de la Ronda Interior Sur -que era a la que se dirigía esta Proposición No de Ley que nuestro Grupo presentó hace cuatro meses-, pues anuncio la retirada de esta Proposición. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente he retirado la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Perdone. Como se ha retirado, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión siendo las once horas treinta y cinco minutos.)